



Resolución Legislativa N°. 10-SG-CMSMB-2018.

San Miguel de Los Bancos, 01 de febrero de 2018.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 01 de febrero del 2018, las 11H55- CERTIFICO que, en Sesión Extraordinaria N° 03-SG-2018 del día jueves 01 de febrero del 2018, en el sexto punto del orden del día, el Concejo Municipal conoció y resolvió declarar nuevo beneficiario, del lote de terreno identificado con el N° DOCE, Manzana NOVENTA Y CINCO, clave catastral N° 1-3-95-12-0-0, ubicado en la lotización municipal Nueva Ciudad de la parroquia y cantón San Miguel de los Bancos, provincia de Pichincha, a la señora **RAMOS SILVA GIANINA ALEXANDRA**, portadora de la cédula de ciudadanía número cero ocho cero dos ocho cinco cinco nueve cero guion ocho (080285590-8).

Notifíquese con el contenido de la presente resolución a la Dirección Financiera y Sindicatura del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de los Bancos, para los fines pertinentes.

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes. - LO CERTIFICO.-

Abg. Néstor Agreda Pérez
SECRETARIO GENERAL

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

Ing. Sulema Pizarro Cando
ALCALDESA

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 10-SG-CMSMB-2018, la Ing. SULEMA PIZARRO CANDO, Alcaldesa del Cantón San Miguel de los Bancos, el 01 de febrero del 2018.- San Miguel de los Bancos, 01 de febrero del 2018, a las 16H50.- LO CERTIFICO.-

Abg. Néstor Agreda Pérez
SECRETARIO GENERAL